

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 23 de Noviembre de 2016.

Res. N° 556-SRT-16

Expte. N° 20.143/16

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Liliana Guyer, docente a cargo de la asignatura "**Semiótica**", de la Carrera Técnica Universitaria en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la Srta. **Ríos, Gabriela, D.N.I. N° 45.433.908, L.U N° 8.762, como Adscripta Alumna** en la mencionada asignatura durante el periodo lectivo 2016.

Que la Prof. Liliana Guyer, califica el desempeño de la alumna **Ríos, Gabriela** con **Satisfactorio, 8 (Ocho)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el año lectivo 2016, de la alumna **Ríos, Gabriela, D.N.I. N° 45.433.908, L.U N° 8.762, como Adscripta Alumna en la Asignatura "Semiótica"**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **SATISFACTORIO, 8 (Ocho)**.

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.




Ing. Paulina Pauli
a/c de Dirección
Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.